

**GA. N° 020/8439**

**ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA “NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA COSTA NORTE: OBRAS COMPLEMENTARIAS 2 RAMAL SAN PEDRO – VENTANAS”**

**MAT.: CIRCULAR ACLARATORIA N°3**

**Santiago, 09 de diciembre de 2024**

**DE: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**

**A: SEÑORES LICITANTES**

**CIRCULAR ACLARATORIA N°3**

De acuerdo con lo establecido en el **Numeral 10 CONSULTAS, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES** de las Bases Administrativas Generales, que regulan la licitación, se emite la presente Circular Aclaratoria:

**A. Anexo N°1 Cronograma de Licitación**, se modifica las siguientes fechas del cronograma, quedando como sigue:

<b>ETAPA</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>HORA/LUGAR</b>
Venta de Bases	28-10-2024	20-12-2024	Pago por Transferencia electrónica.
Respuesta de Consultas	Hasta el 13-12-2024		A través de la mensajería del evento en la Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba).
Recepción de Boletas de Garantía de Seriedad de Oferta en Oficinas de EFE Trenes de Chile	02-01-2025	08-01-2025	Lunes a jueves desde las 09:00 hrs hasta las 17:00 hrs/ viernes desde las 09:00 hrs hasta las 13:00 hrs/ Morandé N°115, Oficina de Partes de EFE.
Recepción Ofertas sobre N°1 y N° 2; Apertura sobre N° 1.	09-01-2025		12:00 hrs., Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (*)	Hasta el 24-01-2025		Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
Fecha <b><u>estimada</u></b> Adjudicación	Abril 2025		-

(\*) El Proponente, en caso de adquirir las bases de esta licitación después de que haya finalizado alguna de las actividades de la misma (como Charlas Informativas, Visitas a Terreno o Rondas de Consultas), o inclusive todas ellas, reconoce y acepta plenamente asumir la responsabilidad de interiorizarse de manera exhaustiva de todos los documentos y obligaciones relacionadas con esta licitación, y dar por enteramente cumplidas las obligaciones de Empresa de Ferrocarriles del Estado en esta materia, renunciando, por el solo hecho de comprar las Bases, a cualquier reparo u observación por no haber participado en dichas actividades. Esto incluye, pero no se limita a, las

---

*respuestas proporcionadas a Consultas planteadas en rondas previas y las Circulares Aclaratorias emitidas durante el proceso de licitación. Su incorporación al proceso de Licitación sin poder participar de una o más rondas de Consultas no exime al Proponente de su responsabilidad de cumplir con todos los términos y condiciones de esta Licitación, incluyendo los plazos establecidos.*

**(\*\*) La Apertura del Sobre N°2 Oferta Económica, estará sujeta a que la Oferta presentada por el participante califique técnicamente.**

*Todas las horas a las que se hace referencia en el Cronograma de Licitación corresponden a la Hora Oficial de Chile Continental.*

*La recepción y apertura de las Ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la plataforma de Compras de EFE SAP-ARIBA, en la fecha y hora programada en el cronograma del proceso o, en su defecto, en la fecha, lugar y hora que se indique oportunamente a través de una Circular Aclaratoria.*

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**